



Premios Nacionales de Investigación 2019.
Premio Nacional de Investigación “Gregorio Marañón”
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

- Objetivo:** El objeto de la presente convocatoria correspondiente al año 2019 es la publicación del procedimiento de concesión de los Premios Nacionales de Investigación, en régimen de concurrencia competitiva y aplicando los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, en las distintas modalidades.
- Requisitos:** Podrán ser candidatos de los Premios Nacionales de Investigación los investigadores de nacionalidad española cuya labor investigadora, independientemente del país donde se haya llevado a cabo, constituya una contribución eminente al progreso de la ciencia y la tecnología. Los candidatos, en el momento de la presentación de su candidatura, deberán estar en activo y desarrollando una labor altamente significativa dentro de su especialidad y reconocida internacionalmente.
- Dotación económica:** Cada Premio tendrá una dotación económica cuya cuantía se fijará en las correspondientes resoluciones de convocatoria.
- Plazo fin convocatoria:** 25 de junio de 2019
- Más información:** [Web de la ayuda](#)
[Bases de la convocatoria](#)